

México .D.F., a 24 de marzo 2010

BOL-292

BOLETIN DE PRENSA

QUE LA IGLESIA CATÓLICA SE DEDIQUE A DEFENDER EL REINO DE LOS CIELOS: DIP. MUÑOZ SORIA

- **Que deje a los que vivimos en la tierra a que decidamos sobre los asuntos terrenales, indica al referirse a las críticas de la Arquidiócesis de México**

“Que la Iglesia Católica se dedique a defender el reino de los cielos que ellos predicán y que nos deje a los que vivimos en la tierra decidir sobre los asuntos terrenales”, demandó el diputado perredista José Luis Muñoz Soria.

Al referirse a las críticas vertidas por el vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, en el sentido de que la ALDF vuelve a ser un laboratorio para la creación de leyes criminales, irresponsables e insensibles, el legislador del sol azteca sostuvo que como cualquier persona se respeta su opinión, pero no es con diatribas ni descalificaciones como se puede convencer a los legisladores de aprobar o no leyes circunscritas en el ámbito civil.

Sobre las declaraciones de Valdemar en torno a la ampliación de los horarios de bares y antros, Muñoz Soria precisó que hay que tomar los comentarios de quien vienen, pues se trata de la jerarquía católica, misma que siempre ha querido imponer sus criterios y quisiera que los gobiernos se conduzcan de acuerdo a sus lineamientos.

Expresó que siempre respetuosos de todas las opiniones, los perredistas están dispuestos a entrarle al debate y analizar a fondo la conveniencia o no de ampliar los horarios de los antros y bares, pero con argumentos y dentro del ámbito legislativo, no con descalificaciones ni en el terreno espiritual.

Consideró que se trata de otra andanada de esa jerarquía católica, intolerante y agresiva que pretende incursionar en terrenos que no le corresponden y que actúan en contraparte de muchos sacerdotes que sí están comprometidos con el pueblo.

Muñoz Soria reiteró que la propuesta que hizo hace unos días va a favor de reconocer un bien jurídico tutelar, como es el derecho de la ciudadanía de divertirse, a tener la libertad de andar a altas horas de la madrugada, siempre que tenga la seguridad de hacerlo en condiciones de seguridad y que no va a tener problemas, sin que esto pueda significar que no pueda tener un accidente.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



Respecto a los horarios, dijo que la propuesta que hace es que si se aprueba la ampliación hasta las cinco de la mañana, que la venta de alcohol se cierre una hora o media hora antes.

Asimismo, mencionó que se proponen medidas más estrictas de de seguridad en los establecimientos mercantiles; así como establecer sanciones más duras para aquellos que incumplan los reglamentos y leyes tanto de operación, como de protección civil.

-00o00-